

Minuta número 16
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 3 de mayo de 2017

Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el tres de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el salón de comisiones número cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

En la presente reunión fungió el diputado vocal Juan Gabriel Villafaña Covarrubias como secretario. -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez y, de los diputados Alejandro Flores Razo y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. La presidencia calificó de justificada la inasistencia del diputado David Alejandro Landeros a la presente reunión en virtud del escrito remitido, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

Prevía dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de abril de dos mil diecisiete. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: 1. Oficios remitidos por la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Guanajuato, mediante los cuales, solicita se facilite las instalaciones de este Congreso, para llevar a cabo la tercera sesión del Comité de Validación de Atención al Migrante del Programa tres por uno para Migrantes ejercicio fiscal dos mil diecisiete, a realizarse el día viernes diecinueve de mayo del año en curso. Se le dictó acuerdo de: Enterados, y se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política su anuencia y se le otorgue el apoyo correspondiente; 2. La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante

Guanajuatense y sus Familias envía comentarios a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se le dictó acuerdo de: Enterados, y se agradece la respuesta a la consulta; 3. La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias remite presentación de la estrategia «Guanajuato sin fronteras, en todas partes con nuestros migrantes», así como, el directorio de los enlaces municipales con los que trabaja el Instituto. Se le dictó acuerdo de: Enterados, y se agradece la información remitida; 4. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, dirigido al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, por medio del cual remite para conocimiento y atención, la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de solicitar a dicha Secretaría, se utilice un porcentaje de las economías como resultados de las medidas de austeridad adoptadas por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero. Se le dictó acuerdo de: Enterados. 5. Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y León y la secretaria del Ayuntamiento de Romita comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se le dictó acuerdo de: Enterados y se agradecen las respuestas a la consulta, y 6. La Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de León remite comentarios a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se le dictó acuerdo de: Enterados y se agradecen las respuestas a la consulta. -----

La secretaría técnica a solicitud de la presidencia, informó el estado que guarda la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y

Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Agotada la participación y en virtud de haberse agotado la etapa de consulta se acordó lo siguiente: 1. Enviar vía correo electrónico a los ayuntamientos del Estado, un recordatorio de solicitud de opinión de la iniciativa y otorgándoles como fecha límite para remitir sus observaciones el quince de mayo; 2. Se instruyó a la secretaría técnica la elaboración y remisión de un documento de trabajo en el cual, concentre las observaciones, estudios y comentarios recibidos; 3. Efectuar el dieciséis de mayo una mesa de trabajo interna entre asesores de los Grupos Parlamentarios y de la Representación Parlamentaria que conforman la Comisión y la secretaria técnica con el objeto de que se analicen las observaciones, estudios y comentarios recibidos, y presentar un proyecto de Decreto y 4. Instalar el diecisiete de mayo a las trece horas la mesa de trabajo permanente con diputadas y diputados y asesores a efecto de desahogar las observaciones recabadas y analizar el documento elaborado por la secretaría técnica. -----

La presidencia sometió a consideración la propuesta de informe de la reunión de trabajo entre la Comisión de Atención al Migrante y la Comisión de Asuntos Migratorios celebrada el diecinueve de abril de dos mil diecisiete en la Ciudad de México, registrándose la intervención de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez y el diputado Alejandro Flores Razo. Agotadas las intervenciones, resultó aprobado por unanimidad el informe y se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. Acto continuo, se acordó por unanimidad solicitar al Órgano de Gobierno, se otorgue la anuencia y, en su caso, extiendan invitación a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con la finalidad de que concedieren sesionar de manera formal en nuestra Casa Legislativa, lo anterior, a solicitud de la presidencia derivado de la reunión de trabajo que se sostuvo con los legisladores federales y atendiendo a su plan de trabajo de llevar reuniones itinerantes en los Estados con mayor número de migrantes en los Estados Unidos de América. -----

La diputada Verónica Orozco Gutiérrez dio su informe de trabajo realizado en la Conferencia Nacional de Gobernadores celebrada el siete y ocho de abril del año en curso en la ciudad de Los Ángeles, California. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención de la diputada María Soledad Ledezma Constantino quien solicitó a la secretaría técnica informe del estado que guarda la consulta a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano respecto a la solicitud de información y el directorio de los organismos de la sociedad civil en el Estado, que tengan como objeto social el trabajo y atención a los migrantes. Acto continuo, la secretaría técnica indico que a la fecha no se ha recibido respuesta y que se solicitó dicha información vía oficio número siete mil ochocientos ochenta y cinco, con acuse de recibo de fecha treinta y uno de mayo en dicha Secretaría. Hecho lo anterior se acordó remitir un recordatorio de solicitud de dicha información a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Presidenta

Juan Gabriel Villafañá Covarrubias
Diputado Vocal en funciones de
Secretario